



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-24-2021

Siendo las once de la mañana (11:00A.M.) del día treinta (30) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), se reúne en el Salón de Prensa de esta institución, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ, Sub-Directora General Administrativa, en representación de la Directora General Administrativa; MAYRA ROSA FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; MIGUELA GARCÍA, Sub-Consultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Informe de evaluación y validación rendido por la Dirección de Informática, referente a las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0001, para la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de tres mil (3,000) tóneres de diferentes tipos, marca HP.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I

Antecedentes:

Las propuestas técnicas fueron presentadas en el acto de apertura el día veintisiete (27) del mes en curso, por los siguientes oferentes, **Cecomsa; Digiworld; CentroXpert e Industria Nacional del Tóner**; Sin embargo, al momento de dar apertura, se pudo constatar que la empresa **Industria Nacional del Tóner** no presentó propuesta técnica en el “Sobre A”, informando su representante, en pleno acto, que la misma se encontraba en el “Sobre B” (Propuesta Económica), no pudiendo darle apertura al “Sobre B” para verificar la misma, razón por la cual no fue tomada en cuenta para fines de evaluación.

Las propuestas técnicas de **Cecomsa, Digiworld y CentroXpert**; fueron enviadas a evaluar a la Dirección de Informática; la cual emitió el informe que mostramos a continuación:



Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Informática

DNI-21-07-63
 Santo Domingo, D. N.
 29 de julio de 2021



A **Sra. Elizabeth Amaro Camilo**
 Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones

Asunto **Respuesta a Solicitud de Evaluación para la Adquisición de Tres mil (3,000) Tóneres HP CE285A o AC y HP CF287A o XC.**

Distinguida Sra. Amaro:

Muy cortésmente después de manifestarles saludos cordiales, nos dirigimos a usted en atención a la comunicación CCC-123/2021, de fecha 27 de julio del año en curso, mediante la cual solicita la evaluación para la adquisición de tres mil (3,000) Tóneres HP CE285A o AC y HP CF287A o XC, para reponer existencia del almacén.

En este sentido, detallamos a continuación los oferentes que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas:

- DIGIWORLD.
- CENTROXpert.
- CECONSA SRL.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,

Johnny Rivera
 Director de Informática

Anexo: Cuadro comparativo
 DÍgomb-



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero Plaza de la Bandera
 Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-339-3419
 www.jce.gob.do

Evaluación JCE-CCC-LPN-2021-0001, Cuadro Comparativo Adquisición de 8,000 Tóneres para reposición de almohadón.				
Especificaciones Técnicas JCE		Cecomsa	Digiworld	CentroXpert
Descripción Requerimiento	Tóner	HP	HP	HP
Marcas	HP	HP	HP	HP
Modelo	HP CE87A & AC	CE87A	CE87A	CE87A
Recubrimiento	-	No especifica	1,600 páginas	1,600 páginas
Garantía	-	12 meses, ver condiciones	12 meses, ver condiciones	12 meses, ver condiciones
Tiempo de entrega	-	21 días luego de recibida la orden	5 a 7 días luego de recibida la orden	70 unidades para entrega inmediata. Restante de 10 a 15 días
Cumplimiento	Cumple / No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Observaciones	Tóner original, certificado por HP	Tóner original de HP. Las cajas no cuentan con fecha de registración. Condiciones de garantía: El reclamo ocurre dentro de un período de 12 meses a partir de la fecha de compra. El cartucho contiene un 70% o más de tóner. La garantía no cubre cartuchos rellenados, cartuchos manipulados indebidamente.	Tóner original de HP. Las cajas no cuentan con fecha de registración. Condiciones de garantía: El reclamo ocurre dentro de un período de 12 meses a partir de la fecha de compra. El cartucho contiene un 70% o más de tóner. La garantía no cubre cartuchos rellenados, cartuchos manipulados indebidamente.	Tóner original de HP. Las cajas no cuentan con fecha de registración. Condiciones de garantía: El reclamo ocurre dentro de un período de 12 meses a partir de la fecha de compra. El cartucho contiene un 70% o más de tóner. La garantía no cubre cartuchos rellenados, cartuchos manipulados indebidamente.

Especificaciones Técnicas JCE		Cecomsa	Digiworld	CentroXpert
Descripción Requerimiento	Tóner	HP	HP	HP
Marcas	HP	HP	HP	HP
Modelo	HP CE87A & AC	CE87A	CE87A	CE87A
Recubrimiento	-	No especifica	9,000 páginas	9,000 páginas
Garantía	-	12 meses, ver condiciones	12 meses, ver condiciones	12 meses, ver condiciones
Tiempo de entrega	-	21 días luego de recibida la orden	5 a 7 días luego de recibida la orden	70 unidades para entrega inmediata. Restante de 10 a 15 días
Cumplimiento	Cumple / No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Observaciones	Tóner original, certificado por HP	Tóner original de HP. Las cajas no cuentan con fecha de registración. Condiciones de garantía: El reclamo ocurre dentro de un período de 12 meses a partir de la fecha de compra. El cartucho contiene un 70% o más de tóner. La garantía no cubre cartuchos rellenados, cartuchos manipulados indebidamente.	Tóner original de HP. Las cajas no cuentan con fecha de registración. Condiciones de garantía: El reclamo ocurre dentro de un período de 12 meses a partir de la fecha de compra. El cartucho contiene un 70% o más de tóner. La garantía no cubre cartuchos rellenados, cartuchos manipulados indebidamente.	Tóner original de HP. Las cajas no cuentan con fecha de registración. Condiciones de garantía: El reclamo ocurre dentro de un período de 12 meses a partir de la fecha de compra. El cartucho contiene un 70% o más de tóner. La garantía no cubre cartuchos rellenados, cartuchos manipulados indebidamente.

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas realizado por la Dirección de Informática, y de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0001, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER en todas sus partes, el informe de evaluación rendido por la Dirección de Informática, sobre las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura de "Sobres A" de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0001.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a Cecomsa, Digiworld y CentroXpert "Ofertantes Habilitados" para la apertura de Propuestas Económicas ("Sobres B") en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0001.

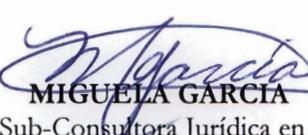
Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a Industria Nacional del Tóner, como "Ofertante Inhabilitado" para la apertura de Propuestas Económicas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0001, por no haber presentado Propuesta Técnica

Siendo las once y veinticinco minutos de la mañana (11:25 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
 Presidente


RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ
 Sub-Directora General Administrativa en representación de la Directora Administrativa


MIGUELA GARCÍA
 Sub-Consultora Jurídica en representación del Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
 Director Financiero


MAYRA ROSA FONDEUR GÓMEZ
 Encargada de Planificación y Desarrollo en representación Director de Planificación y Desarrollo


ELIZABETH AMARO CAMILO
 Coordinadora-Secretaria

